



## **POLICÍA LOCAL**

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Tel. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

# **INTERVENCIONES RELEVANTES**

**Día: 16 / 17 de Noviembre de 2020**



## **CONSUMO DE ALCOHOL, ENSUCIAR LA VÍA PÚBLICA E INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DEBIDO A LA COVID-19**

23,00 horas: En el Pasaje Recaredo, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a tres personas, por consumo de alcohol en la vía pública, no depositar en las papeleras al efecto, residuos sólidos de pequeño tamaño y por encontrarse de manera injustificada en la vía pública, incumpliendo el Decreto 8/2020, de 13 de noviembre del Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que fija el nuevo horario durante el que se limita la libre circulación de las personas por las vías o espacios de uso público de 22,00 a 06,00 horas, período en el que únicamente se puede circular en los casos excepcionales que se establecen en el art. 5.1 del RD 926/2020 de 25 de octubre que declara el estado de alarma en todo el territorio español.

### **NO HACER USO DE LA MASCARILLA OBLIGATORIA:**

Durante el día de ayer, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian a una persona por no hacer uso de la mascarilla obligatoria.

## **ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS**

20,00 horas: En la C/ Adarzo, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a la persona responsable de un establecimiento hostelero, por tener instalados en la terraza más elementos de los autorizados, incumpliendo la Resolución de la Consejería de Sanidad, que establece un aforo en la terraza del 75%.

20,30 horas: En la C/ La Universidad, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. J..S., como responsable de un establecimiento hostelero, por tener instalados en la terraza más elementos de los autorizados, incumpliendo la Resolución de la Consejería de Sanidad, que establece un aforo en la terraza del 75%.

21,00 horas: En la C/ Vargas, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. P..B., como responsable de un establecimiento hostelero, por tener instalados en la terraza más elementos de los autorizados, incumpliendo la Resolución de la Consejería de Sanidad, que establece un aforo en la terraza del 75%.

## **DETENCIONES**

### **SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:**

00,50 horas: En la C/ La Universidad, miembros de la Policía de Santander, a requerimiento de agentes del C.N.P., solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de un turismo, Sr. D. M..B., quien momentos antes había sido interceptado con el fin de averiguar el motivo por el cual se encontraba en la vía pública pasadas las 22,00 horas, como consecuencia de las medidas extraordinarias que se han tomado, debido a la COVID-19. La citada prueba resultó positiva, superando en más del cuádruple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

## **ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN**

### **ATROPELLO:**

11,05 horas: En el Paseo de General Dávila, turismo atropella fuera de paso de peatones al Sr. D. M..P., resultando éste herido. Fue auxiliado por miembros de la Policía Local que instruyen diligencias y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones.

## **OTRAS INTERVENCIONES**

### **EXTINCIÓN DE INCENDIO:**

18,40 horas: En el Paseo de General Dávila, miembros de la Policía de Santander, dieron cobertura a los Bomberos Municipales, quienes procedieron a la extinción de un incendio, iniciado en un vehículo estacionado. Como consecuencia del fuego, también resultó dañado otro vehículo estacionado junto a él y la fachada del bajo de un inmueble anexo.

### **ALCOHOLEMIAS ADMINISTRATIVAS:**

22,00 horas: En la C/ Cardenal Cisneros, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de una motocicleta, Sr. D. J..F., resultando ésta positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

22,10 horas: En la C/ Cardenal Cisneros, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un ciclomotor, Sr. D. P..J., resultando ésta positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)